

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y // Don José F. Bidau, con el objeto de nombrar Juez de FERIA de la Corte Suprema para el mes de enero de 1968, con arreglo a lo dispuesto por / el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos.-

Resolvieron designar:

1º) Al Doctor Don Eduardo A. Ortíz Basualdo, como Juez de FERIA de la Corte Suprema.-

2º) Al Doctor Don Enrique J. Pigretti, como Procurador Fiscal de la Corte Suprema.-

3º) Al Doctor Don Héctor L. Ayarragaray, como Defensor de FERIA ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*E. A. Ortíz Basualdo*

*Roberto E. Chute*

*J. C. Cabral*

*Marco Aurelio Risolía*

*José F. Bidau*

*[Signature]*

(Sec.)